



San Miguel De Tucumán, 10 de Septiembre de 2019

**CIRCULAR CONJUNTA T.G.P.-C.G.P. Nº 04/2019**

A LOS ORGANISMOS AUTARQUICOS Y DESCENTRALIZADOS, PODER JUDICIAL, TRIBUNAL DE CUENTAS, TRIBUNAL FISCAL DE APELACION, MINISTERIO PUBLICO FISCAL Y MINISTERIO PUPILAR Y DE LA DEFENSA

**TEMA: FUSION BANCO TUCUMÁN S.A. – BANCO MACRO S.A.**

En el carácter de Órganos Rectores, solicitamos a los responsables de los Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) con sus respectivos encargados de Tesorería de cada uno de los programas pertenecientes a los mismos como así también a los encargados de la carga de los comprobantes de gastos (presupuestarios y extrapresupuestarios), concurrir a la charla informativa de carácter obligatorio, que tendrá lugar el día miércoles 18 de septiembre de 2019 a hs. 11:00 (puntual), en calle San Martín 362 ,3º Block, 2º Piso.

Quedan debidamente notificados bajo constancia de firma.